

SE CUMPLEN 42 AÑOS DEL DECRETO PRESIDENCIAL QUE PROTEGE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES

- **Área Natural Protegida que concentra el 25% de la biodiversidad mexicana en sólo el 0.16% del territorio nacional.**
- **Tiene el ecosistema que abastece de agua dulce al río Usumacinta que, con el Grijalva, contienen cerca del 30% de este recurso a nivel nacional.**
- **Se ubica en la Selva Lacandona, hábitat de uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta: las Selvas Tropicales Húmedas.**
- **Territorio del pueblo lacandón, donde existen innumerables vestigios arqueológicos de los mayas del periodo clásico.**
- **Es hábitat del jaguar y del tapir, los mamíferos más grandes de América tropical, y de la última población de guacamaya roja a nivel nacional.**
- **Más del 25% de las especies de flora y fauna que existen en nuestro país habitan en la Reserva de la Biosfera Montes Azules (RBMA), una Área Natural Protegida (ANP) de las siete localizadas en la Selva Lacandona del estado de Chiapas y que ocupa tan sólo el 0.16% de la superficie nacional.**

Este domingo 12 de enero, la Reserva Montes Azules (RBMA) localizada en la Selva Lacandona del estado de Chiapas, cumple 42 años de haber sido decretada como Área Natural Protegida (ANP). La riqueza de esta ANP no tiene igual en nuestro país: en ella se concentra el 20% de la flora; el 45 % de las aves; 40 % de las mariposas; una cuarta parte de los mamíferos, incluido el 50% de murciélagos; y el 15% de peces de agua dulce de México.

La RB Montes Azules es parte del área silvestre tropical más extensa al norte de la cuenca amazónica. Hogar de especies que no viven en ningún otro lugar del planeta como la musaraña lacandona (*Cryptotis lacandonensis*), compartida por México y Guatemala, y la peculiar planta *Lacandonia schismatica*.

Montes Azules también es el hogar del jaguar, el felino más grande de América, que hoy está catalogado en peligro de extinción.

Aquí habitan otras especies en riesgo de desaparecer como el tapir, el jabalí de labios blancos, la última población silvestre de guacamaya roja a nivel nacional y también es el refugio del águila más grande, poderosa y espectacular del mundo: el águila arpía.

Asimismo, la Reserva de la Biosfera Montes Azules contiene un tipo de vegetación que sólo es posible encontrar en el 0.72% del territorio mexicano: la Selva Alta Perennifolia,

ecosistema que abastece de agua dulce pura y cristalina al río Usumacinta, mismo que junto con el Grijalva contienen aproximadamente el 30% de este recurso a nivel nacional.

El Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1978** ya consideraba que *“...las selvas tropicales constituyen ecosistemas frágiles, muy susceptibles a las alteraciones realizadas por el hombre; que en caso de acciones mal planeadas pueden romper su equilibrio ecológico provocando pérdidas irreversibles en la riqueza florística y faunística de la selva y degradación ecológica de las áreas actualmente cubiertas por la misma.”*

El ordenamiento indica, además, que *“En la reserva integral de la biósfera se determinarán las áreas donde las únicas actividades permitidas serán el turismo y la investigación científica y tecnológica... y de aprovechamiento controlado, en las que sin proceder al desmonte se aprovechen las selva y sus recursos naturales”.*

El área total comprendida de la Reserva de la Biósfera Montes Azules es de 331 mil 200 hectáreas que se encuentran en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa, en el estado de Chiapas.

Si bien la conservación y protección del medio ambiente es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, los gobiernos federal, estatal y municipal tienen la obligación de conservar las especies vegetales y animales que constituyen las Selvas Tropicales, toda vez que éstas son parte del patrimonio de la nación.

Por la invaluable riqueza natural que representa y por ser parte fundamental de un ecosistema de altísimo valor ambiental, es urgente y crucial asegurar la conservación de la Reserva de la Biósfera Montes Azules ante cualquier intento de afectar un tesoro nacional que debe ser respetado, protegido y blindado para las generaciones de hoy y del futuro.

FIRMANTES

ORGANIZACIONES

1. Territorio Jaguar A.C.
2. Amigos de Koliijke A.C.
3. Grupo Ecológico Sierra Gorda, IAP
4. Naturalia A.C.
5. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, CEMDA
6. SACBÉ-Servicios Ambientales, Conservación Biológica y Educación A.C.
7. Terra Peninsular A.C.
8. Revive México A.C.
9. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C.
10. Red Nacional de la Carta de la Tierra
11. Sustentabilidad Acciones para la Vida
12. Prodefensa del Nazas A.C.

13. Conservación de Mamíferos Marinos de México, COMARINO
14. Alianza Jaguar A.C.
15. Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C.
16. Fondo de Conservación El Triunfo, FONCET
17. Legado Sustentable, A.C.

PERSONAS

1. Germán González Dávila
2. Gustavo Alanís Ortega
3. Roberto de la Maza Hernández
4. Alexandra Zenzes
5. Alfredo Cuarón
6. Luis Fueyo Mac Donald
7. Fulvio Eccardi
8. Erik Eduardo Saracho A.
9. Yolanda Alaniz Pasini
10. Francisco Valdés Perezgasga
11. Mateo Alfredo Castillo Ceja
12. Leodan Portes Vargas
13. Oscar Vélez Ruiz Gaitán
14. Rosario Alvarez
15. Javier de la Maza Elvira
16. Adrián Fernández Bremaunt
17. Juan Bezaury Creel
18. Maria Elena Mesta

